



E09/24

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez en sesión virtual, para realizar la novena reunión extraordinaria 2024, con la siguiente: -----

Lista de Asistencia: -----

CIRO LÓPEZ MENDOZA, Jefe de Servicio en representación de **MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA**, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez quien presidió la reunión; **FANNY MANCERA JIMÉNEZ**, Jefa de la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, en suplencia de **PILAR HERNÁNDEZ TRINIDAD**, Titular del Órgano Especializado en Control Interno en el Ramo Salud de la SFP en materia de salud; **OSCAR ROBERTO SÁNCHEZ BERMÚDEZ**, Jefe del Departamento de Inventario y Activo Fijo y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; **MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA**, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y como invitados: **RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez; y **VÍCTOR HERNÁNDEZ ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Almacenes en representación de **JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ**, Subdirector de Recursos Materiales del Hospital Infantil de México Federico Gómez.-----

Se verificó la asistencia del quórum requerido para sesionar.-----

A continuación, se sometió a consideración de los miembros del Comité la orden del día. -----

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación del oficio de alegatos para atender el Recurso de Revisión RRA 2293/24 relacionado con la solicitud de acceso a información pública 330015424000087.

Se aprobó la orden día sin comentarios. -----

En el punto tres, María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, informó que se recibió el Recurso de Revisión RRA 2293/24, interpuesto por la respuesta entregada en atención a la solicitud de acceso 330015424000087, en la cual se requirió "[...]me sea proporcionado el reporte de medicamentos y material de salud caducados de 2012 a la fecha en la que se atienda la presente solicitud de información. Detallar la información por: Año, cantidad, costo unitario, importe, fecha de recibido, fecha de caducidad, almacén en el que se recibió, proveedor y número





E09/24

de contrato y monto total de unidades caducadas por año y el costo total de las unidades caducadas por año.”
(Sic). -----

La solicitud se atendió conforme a la respuesta entregada por Oscar Roberto Sánchez Bermúdez, Jefe del Departamento de Inventario y Activo Fijo, el veintidós de febrero quien señaló que: *“Conforme a lo informado por el Departamento de Almacén de este Instituto, se anexa en formato Excel lo solicitado. Es importante mencionar que, se anexa el formato Excel la información con la que disponen.”* (Sic).-----

El recurrente, expresó como agravio que: *“Respecto a la respuesta de solicitud de acceso a la información pública 330015424000087, del reporte de medicamentos y material de salud caducados de 2012 a la fecha en la que se atiende la presente solicitud de información faltó informar el proveedor y número de contrato.”* (Sic). -----

Por tal motivo María del Carmen Medina García, Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia, señaló que se remitió el recurso de revisión RRA 2293/24, al Departamento de Inventario y Activo Fijo, a fin de que realizara una nueva búsqueda para dar atención al ciudadano, quien señaló que la información entregada proviene de la empresa Distribuidora Disur S.A de C.V. responsable del servicio subrogado de farmacia, en cuyo sistema no se contempla el nombre del proveedor y número de contrato, con lo que se está imposibilitado a proporcionar la información requerida, por lo que se presenta a consideración de los integrantes del Comité, el oficio de alegatos elaborado por Ramón López Hernández, Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos, para atender el Recurso de Revisión RRA 2293/24. -----

Sin más comentarios de los presentes, se dio por aprobado y se instruyó a la Unidad de Transparencia para que lo notifique al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. -----

Al no existir otro asunto que tratar, los participantes firman la presente acta para constancia de la misma y quien presidió la reunión agradeció la participación de todos los asistentes y da por concluida la sesión virtual.-----

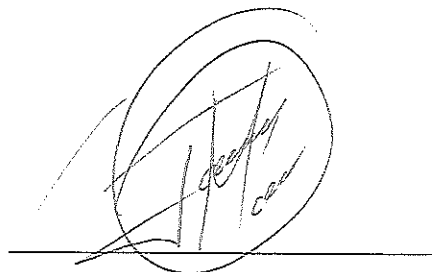
CIRO LÓPEZ MENDOZA

Jefe de Servicio en representación de MIRIAM GUADALUPE HERRERA SEGURA, Directora de Planeación y Titular de la Unidad de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

E09/24

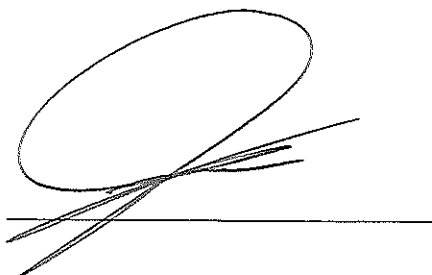
FANNY MANCERA JIMÉNEZ

Jefa de la Oficina de Representación en el Hospital Infantil de México Federico Gómez, en suplencia de PILAR HERNÁNDEZ TRINIDAD, Titular del Órgano Especializado en Control Interno en el Ramo Salud de la SFP en materia de salud.



OSCAR ROBERTO SÁNCHEZ BERMÚDEZ

Jefe del Departamento de Inventario y Activo Fijo y Coordinador General de Archivos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.



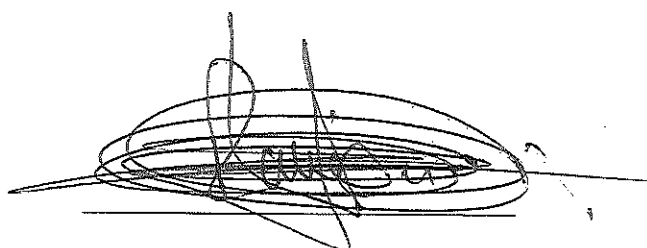
MARÍA DEL CARMEN MEDINA GARCÍA

Subdirectora de Seguimiento Programático y Diseño Organizacional y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Hospital Infantil de México Federico Gómez.



RAMÓN LÓPEZ HERNÁNDEZ

Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos del Hospital Infantil de México Federico Gómez.



VÍCTOR HERNÁNDEZ ÁLVAREZ

Jefe del Departamento de Almacenes, en representación de JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ, Subdirector de Recursos Materiales del Hospital Infantil de México Federico Gómez.

